



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 21 de marzo de 2017.

Acta N°13

Resol. N°5

Exp. 2016-25-1-006664

R  
Dbh

**VISTO:** La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

**CONSIDERANDO:** I) Que por Considerado de fecha 19 de octubre de 2016 (Acta N°68) del Consejo Directivo Central, se dispuso remitir las actuaciones con el primer proyecto a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa para trabajar conjuntamente con la Comisión Descentralizada en la reformulación del mismo.

II) Que la Comisión Descentralizada de San José presentó el "Proyecto de Salidas Didácticas para Jóvenes insertos en los centros educativos de la Ciudad del Plata" de fojas 26 a 34 con las reformulaciones pertinentes.

III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
RESUELVE:**

1) Aprobar el "Proyecto de Salidas Didácticas, para Jóvenes insertos en los centros educativos de la Ciudad del Plata" presentado por la Comisión Descentralizada de San José estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la

asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 8 del Acta N° 73 de fecha 15 de setiembre del año 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de ANEP de San José.  
Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.

  
Dra. Mónica Araujo Suárez  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Mantueral  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública

COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

PROYECTO DE SALIDAS DIDÁCTICAS PARA JÓVENES INSERTOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CIUDAD DE PLATA

ANTECEDENTES

En consonancia con los lineamientos de política educativa, la Comisión Descentralizada del Dpto. de San José (de aquí en más CD) ha colocado el foco de su trabajo en los aprendizajes, atendiendo al conocimiento de la realidad socio educativa departamental y en cada uno de los territorios. En este nuevo escenario determinado por las nuevas competencias asignadas a las CD, es que se encomienda a la citada Comisión la realización de una propuesta de mejora de la educación a nivel del departamento.

Atento al Acta 54 Resolución 105 Exp. 2016-25-1-005567, se ha estudiado la información contenida en la Caracterización del Dpto. de San José (Perfil demográfico, educativo, laboral y socio productivo, ANEP, 2016) y capitalizado la experiencia y conocimiento de territorio de los integrantes de la CD para elaborar el siguiente proyecto, que se pretende impulsar atendiendo a la realidad social, y educativa del departamento.

Las personas que integran la CD, coinciden con la representatividad de los subsistemas de la Comisión Coordinadora Dptal. De Educación, creada por la Ley General de Educación N° 18437. En el marco del encuentro de representantes de Consejos de Participación de centros escolares de San José, se recogieron insumos que resulta pertinente citar aquí como un antecedente relevante que aportó a la construcción de la propuesta. En esa oportunidad, se contó con la participación de una gran diversidad de sectores relacionados con la educación, desde funcionarios, directivos, padres, docentes, vecinos, representantes de empresas y estudiantes. Se manifestó la necesidad de mejorar los niveles de participación, compromiso y sentido de pertenencia a las instituciones educativas. En el registro final del encuentro se dejó plasmado que son las propuestas educativas, y no los estudiantes, quienes deben adaptarse a las nuevas formas de ser de los jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

Los mayores problemas educativos en el departamento emergen en el nivel de Enseñanza Media. En Educación Primaria los datos de San José lo ubican en general algunos puntos mejor que los promedios nacionales. La repetición es medio punto porcentual menor y ha mostrado un descenso sostenido en los últimos seis años. En cuanto a extraedad, en ese nivel, también San José está algo mejor que la escala nacional: tiene dos puntos porcentuales menos que ésta, y nueve puntos menos que las escuelas de Montevideo. Sin embargo en Educación Media, si bien se ha producido un aumento en la matrícula, aparece una brecha en relación al resto del interior que lo pone en desventaja. La misma se evidencia en el número de inasistencias de los estudiantes, que ha ido en aumento hasta superar levemente el promedio nacional. La repetición en Ciclo Básico de San José se ubica más de cinco puntos porcentuales por encima del promedio nacional. En el rango etario ubicado entre los 25 y los 29 años, el

COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

25% de esas personas tienen solo culminado el nivel primario. El departamento se encuentra entre los que tienen menor cantidad de jóvenes con el nivel educativo obligatorio culminado (entre 19,3 y 25,1 %).

Tal como se manifiesta en el documento de ANEP (2016) "Caracterización del Dpto. de San José", *la no promoción del grado escolar constituye uno de los principales indicadores de resultado educativo. A nivel de enseñanza media, se asocia no solo con el rezago en la trayectoria escolar sino también con un alto riesgo de desvinculación en los años posteriores (p. 29).* La repetición y la desvinculación son situaciones que vulneran los derechos de adolescentes y jóvenes, de allí que la comisión se sintió convocada hacia la concreción de nuevas oportunidades de aprendizajes, en nuevos escenarios, desbordando el aula tradicional, en ese nivel educativo.

Algunas de las particularidades que exhibe Ciudad del Plata, en relación al resto del departamento, son la concentración de casi el 30 % de la población, y las características de su composición etaria, donde más de la mitad de la población es menor de 29 años, contra el 9,2 % de población de mayores de 65 años. Por ser la zona donde sostiene el crecimiento poblacional del departamento, ya sea por la natalidad, y los movimientos de migración interna, y por concentrarse los mayores niveles de pobreza, medido por los métodos de ingresos o de necesidades básicas insatisfechas, es que elegimos focalizar el proyecto en los centros educativos de dicha localidad.

De acuerdo el informe de la OPP (<http://www.otu.opp.gub.uy/perfiles/pdfmun?mun=1601>), esta localidad tiene índices de población con nivel de educación media superior culminada inferiores a los promedios nacionales, aunque el índice para educación media básica es superior al nacional. Por otro lado, y en relación a la falta de egreso de bachillerato, el resto de los niveles educativos superiores (terciario y universitario) muestran bajos índices en relación a los promedios nacionales.

Considerando todo esto, se haría necesario entonces enfocar los esfuerzos de mejora en el nivel educativo medio, tanto básico como superior, en la zona de Ciudad del Plata. De esa forma, se podría aportar a la mejora en la cantidad de personas que culminan el ciclo medio superior y realizan estudios a nivel terciario y/o universitario. Se considera que las acciones deberían orientarse a mejorar el sentido de pertenencia y el compromiso de los jóvenes a su centro y a su actividad como estudiantes.

Ciudad del Plata cuenta con dos centros educativos de enseñanza media, el Liceo N°1 y la Escuela Técnica "Zitarrosa". La distribución de los grupos es la siguiente:

CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD DE GRUPOS DE 3º CICLO BÁSICO	CANTIDAD DE GRUPOS DE 3º BACHILLERATO
Liceo N° 1	6	8
Escuela Técnica "Zitarrosa"	5	2

## COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

### PROPUESTA

En el marco de la Comisión Descentralizada, en el entendido que el estudiante es el centro de nuestro quehacer cotidiano, y por otra parte, como elemento que permita concretar el derecho a la educación, es que se ha resuelto elaborar el presente proyecto de salidas didácticas.

A las salidas didácticas se las identifica y reconoce como una potente estrategia pedagógica para motivar a los alumnos y concretar nuevas oportunidades formativas. Concretamente propicia el desarrollo humano y académico. Se han descrito cuatro tipos de justificaciones para dichas actividades, a saber (Rodríguez Cortés, et al. 2015):

- a nivel del grupo de estudiantes, en la visita a un ámbito "extra-áulico" se propician situaciones que motivan la solidaridad, la ayuda mutua y se fomenta la buena convivencia.
- en la formación académica de la disciplina en el marco de la cual se realiza la salida, se provocan observaciones y reflexiones desde la vivencia y desde la empiria.
- en la dimensión personal, se producen experiencias diferentes a las cotidianas, se estimula la autonomía, se ensaya la capacidad de liderazgo a la vez que la de acatar reglas y acuerdos.
- la recreación que se produce aporta a la salud mental y física, predispone positivamente a la resolución de problemas y a la realización de actividades deportivas.

Como en el marco de este proyecto se propone contribuir en la decisión de los jóvenes de continuar estudiando tanto al finalizar el nivel medio básico como en el superior, es de destacar que la evidencia recabada por investigadores en la temática indica que el rol de los padres en esta decisión es fundamental (Fernández, García y Rodríguez, 2016). Manifiestan mucha preocupación por la elección de sus hijos, y como una de las posibles causas de indecisión la *falta de información sobre las diversas opciones académico-profesionales* (p. 1128). Por ello la propuesta incorpora la participación de padres en las salidas didácticas.

En esta estrategia se reconoce la oportunidad de cambiar el escenario del aula, por una oportunidad de vivenciar otros espacios de enseñanza y aprendizaje. Facilita asimismo entrar en contacto con otras personas, y otros espacios que pueden mediar con diferentes territorios y objetos de la cultura y el arte, la historia, la producción o la tecnología. También genera oportunidades diferentes de socialización entre los docentes y los colectivos de estudiantes.

### OBJETIVOS

#### General:

- Concretar instancias formativas para los estudiantes del departamento, en nuevos escenarios, lo que contribuye con una educación integral e integradora.

#### Particulares:

COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

- a. Conocer espacios significativos que muestren oportunidades de formación para los estudiantes de Educación Media Superior, y aumentar los niveles de motivación de los estudiantes en ciclo básico para continuar sus estudios a nivel terciario.
- b. Propiciar mejora de la calidad de los aprendizajes en las disciplinas que se aborden en las salidas y propiciar la identificación temprana de vocación o inclinaciones, para facilitar la decisión de los estudiantes de nivel medio básico.
- c. Generar nuevos vínculos interinstitucionales.
- d. Estimular la participación de diferentes actores educativos.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

El proyecto está pensado para estudiantes de dos centros educativos de nivel medio básico y superior de Ciudad del Plata, el Liceo N°1 y la Escuela Técnica "Zitarrosa", en articulación con los estudiantes del Instituto de Formación Docente de San José. Se invitará en especial a los que participan del Programa Compromiso Educativo. Además se espera que participen actores institucionales (docentes y adscriptos) y padres.

Metodología para la implementación del Proyecto:

1. Se propone la realización de dos salidas didácticas para cada centro educativo participante: total 4 salidas, de 40 estudiantes y hasta 9 acompañantes cada una (dependiendo de la capacidad del ómnibus).  
Los acompañantes son adscriptos y/o docentes del liceo, padres y estudiantes de formación docente de carreras de profesorado, preferentemente aquellos que estén inscriptos como referentes pares del Programa Compromiso Educativo.
2. Se realizarán entre los meses de abril y julio, para que sea posible el análisis y la reflexión en el año lectivo, en torno a los aprendizajes de las salidas. También para que pueda capitalizarse curricularmente en el marco de las asignaturas que participen, y que se puedan evaluar los resultados.
3. Las salidas para ciclo básico (una por el Liceo N°1 y una por la Escuela Técnica "Zitarrosa") y se realizarán en el marco de más de una asignatura curricular (interdisciplinar), que será decidida por la dirección y la sala general docente del centro. Se hará llegar a la Comisión Descentralizada el proyecto de las mismas con los siguientes datos: datos de todos los participantes, lugar que desean a visitar, presupuesto de bus, propósitos académicos, actividades a llevar a cabo. El límite para cada una de ellas es de \$25000 pesos.
4. Las salidas para bachillerato (una por el Liceo N°1 y una por la Escuela Técnica "Zitarrosa") se realizarán a centros de educación terciaria y/o universitaria, y la coordinación con dichos centros la realizará la propia comisión. Se propone como ejemplos, que se visite: a) Instituto de Formación Docente (carreras de magisterio, profesorado y tecnólogo en informática); b) Facultad de Ciencias; c) Facultad de Derecho; d) Facultad de Humanidades; e) Facultad de Ciencias Sociales; f) Fundación Chamangá; g) UTEC; entre otros. En cada una de ellas los estudiantes recibirán una charla sobre vocación, oferta educativa, posibilidades

COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

- de becas, entre otros posibles temas de interés. El límite para cada una de ellas es de \$25000 pesos.
5. Después de cada salida los acompañantes elaborarán un informe con contenidos pautados.
  6. Al finalizar las cuatro salidas se realizará una reunión de evaluación final del proyecto en la que participarán los acompañantes y representantes de los estudiantes.
  7. La evaluación de la actividad se realizará por medio de una encuesta (denominada Encuesta Posterior) a cada estudiante que concurra a una salida y a los acompañantes. Se les preguntará acerca de su percepción sobre la organización, la pertinencia de los lugares visitados, y se les solicitará una reflexión sobre sus preferencias académicas y la relación con alguno de los aspectos de la visita.
  8. La evaluación de las metas del presente Proyecto será definida por el valor a ser alcanzado por los indicadores (Anexo 1).
  9. Finalmente se elaborará la rendición de los fondos recibidos, debidamente conformados por el Director del Centro educativo que corresponda y lo elevará a la autoridad del subsistema, dentro de un plazo de cinco días de realizada la misma, quien deberá remitirla a la Comisión Descentralizada. Esta finalmente hará la rendición de fondos de acuerdo a la normativa vigente, y en los plazos establecidos.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Se espera que los participantes vivencien experiencias que faciliten su encuentro con la naturaleza, la cultura, el arte, la producción, la tecnología, la ciencia y espacios que constituyen oportunidad de continuar estudiando.
- b) Además se espera que las visitas generen nuevos aprendizajes desde lo académico, en el marco curricular de las temáticas que se aborden en la salida.
- c) Finalmente también se espera fortalecer espacios de socialización y establecimiento de vínculos interinstitucionales entre los colectivos estudiantiles, familia y docentes.

Si bien se comprende que es un proyecto que realizará un aporte mínimo a la mejora educativa, esperamos que el impacto pueda ampliarse luego de que la Comisión logre llevar adelante con éxito la propuesta. El desafío es una experiencia nueva de trabajo colaborativo, y además no se cuenta con el cargo de Coordinador Dptal. de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, ni con becario o pasante.

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	SUBTOTAL
Contratación de ómnibus de 44 asientos como mínimo	4 (\$15000 cada uno, en promedio)	\$60000
Alimentación	Una bandeja de almuerzo y	\$35200

COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

	una botella de agua por participante (\$200 cada una)	
Imprevistos	-	\$4800
TOTAL \$100000		

BIBLIOGRAFÍA

ANEP (2016) Caracterización del Dpto. De San José (Perfil demográfico, educativo, laboral y socio productivo. ANEP – CODICEN.

OPP (2012). Observatorio Territorio Uruguay. Presidencia de la República. Disponible en: <http://www.otu.opp.gub.uy/perfiles/pdfmun?mun=1601>

Rodríguez Cortés, A. B., Díaz Velasco, É. A., & Carreño Cardozo, J. M. (2015). Tourism as educational agent: an analysis from pedagogic trips. / Turismo como agente educativo: un análisis desde las salidas de campo. Turismo Y Sociedad, 16117-130. doi:10.18601/01207555.n16.08

Fernández, C., García, O., & Rodríguez, S. (2016). Los padres y madres ante la toma de decisiones académicas de los adolescentes en la educación secundaria. Revista Mexicana De Investigación Educativa, 21(71), 1111-1133.

## COMISIÓN DESCENTRALIZADA - DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

## ANEXO 1

INDICADOR	VALOR A SER ALCANZADO	INSTRUMENTO
Realización efectiva de las salidas (objetivo particular a.)	Un mínimo de cuatro salidas, con 120 estudiantes y 16 acompañantes.	Informes de los acompañantes
Percepción sobre la organización de la salida y pertinencia de los lugares visitados en relación a los objetivos (objetivo particular b.)	Más del 75% de los encuestados manifiestan percepciones positivas.	Encuesta Posterior.
Establecimiento de vínculos de la institución educativa con otras instituciones (universidades, centros educativos, etc.) o administraciones (parques, reservas, museos, etc.) de los lugares visitadas (objetivo particular c.)	Cada centro queda en posesión de los datos de por lo menos un referente dentro de los lugares visitados, con posibilidades de mantener y ampliar el vínculo interinstitucional.	Reunión luego de culminar las cuatro salidas.
Fortalecimiento de vínculos entre diferentes agentes educativos (objetivo particular d.)	Participan de cada salida por lo menos dos docentes de disciplinas diferentes, un adscripto, un padre y un estudiante de Instituto de Formación Docente de San José.	Informes de los acompañantes.

